

Propuesta del Grupo de Trabajo "Programa Colaborativo"

Presentamos la propuesta elaborada por el Grupo de Programa Colaborativo. Creemos que todo tiene que estar muy abierto, facilitando la incorporación de ideas y propuestas que puedan surgir de los distintos actores confluentes, a partir de la Asamblea del 17 de Enero.

Esta propuesta pretende ser un punto de partida, del proceso que lleve a Ganemos Jerez a tener un Programa Electoral con el que concurrir a las elecciones municipales de 2015. Hemos estado recopilando información y planificando los posibles pasos a dar para ello.

Creemos que lo primero que habría que elaborar es el documento de Introducción. En el mismo, los distintos actores podrán volcar expectativas y propuestas sobre el método a seguir. A la vez nos servirá para acordar los objetivos de este proceso, que deberían trascender al primario, y lógico, de conformar el programa electoral.

El paso siguiente, tendría que abordar el calendario en el que encajar las distintas acciones.

Es necesario delimitar el protagonismo de los distintos actores en los distintos pasos del proceso, así como el resultado final esperado (estructura y contenidos del Programa Colaborativo).

Indice:

- Metodología
 - Objetivo
 - Documentos de apoyo
 - Participantes
 - Actividades
 - Herramientas participativas
 - > online
 - > offline
 - Calendario
 - Recursos

Metodología:

- Objetivo:
 - Concretar, de forma colaborativa y mediante participación y protagonismo ciudadano, el Programa Electoral con el que la candidatura "Ganemos Jerez", concurrirá a las elecciones municipales de 2015
- Documentos de apoyo:
 - Documento de Introducción (basado en las Conclusiones de las Jornadas 4O).
 - > Preguntas Guía (Inspiradas en documento de Marea Atlántica):
 - ▶ **Bloque de Programa participativo**
 - **1. Calendario**
 - ¿En qué periodo se elaborará el programa participativo?
 - ¿En qué fases?
 - **2. Censo**
 - ¿Quién puede votar?
 - ¿Quién elabora el censo?
 - ¿Cómo se elabora y cuándo se cierra?
 - **3. Grupos y Comisiones de Trabajo**
 - ¿Qué papel le corresponde a cualquier Grupo/Comisión de Trabajo con competencias programáticas en la presentación de propuestas?
 - ¿Y en la elaboración del documento final?

- **4. Ciudadanía**
 - ¿De qué manera puede participar la ciudadanía en su conjunto, según el censo previamente acordado, en la elaboración del programa?
- **5. Arbitraje**
 - ¿Qué órgano supervisa el procedimiento de elaboración participativa del programa electoral?
 - ¿Cómo se conforma?
 - ¿Qué funciones tiene?
- **6. Áreas**
 - ¿En qué áreas temáticas y territoriales se organiza el programa?
- **7. Sistema de votación**
 - ¿Qué sistema de votación se empleará?
- **8. Presentación del programa electoral**
 - ¿Quién, cómo y cuándo presentará el programa?
- Legislación Municipal
 - <https://es.scribd.com/doc/63418030/Legislacion-Municipal-1-Introduccion> (5 documentos + enlaces)
- Presupuesto Municipal
 - http://www.jerez.es/ayuntamiento/administracion_local/presupuesto_municipal/
- Participación Ciudadana
 - http://www.jerez.es/uploads/media/Reglamento_Definitivo_Participacion_Ciudadana_2012.pdf
- <http://www.jerez.es/>
- Resolución de Alcaldía donde desglosa las principales competencias de cada Delegación Municipal. Lógicamente no están todas (si se hace una navegación exhaustiva por la web municipal se puede comprobar más en detalle)
 - http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Ayuntamiento/Organizacion_municipal/Ambito_competencial.pdf
- Estructura Básica del Programa (Conclusiones Jornadas 4O, Programas IU y Podemos)
 - > Los contenidos tendrán que ser estructurados en áreas sectoriales, territoriales, competenciales...
 - > Inspirarnos en otros Programas que nos sirvan como modelos:
 - ▶ <http://www.iuandalucia.org/sites/default/files/PROGRAMA%20MARCO%20COMPLETO.pdf>
- Participantes:
 - Ciudadanía Jerezana
 - Colectivos, Organizaciones y Grupos, ciudadanos y profesionales, por distintos sectores de actividad y geográficos.
 - Personas Expertas.
 - Actores confluyentes.
 - Grupos de Trabajo Ganemos Jerez.
- Actividades:
 - Introducción:
 - > La Elaboración del Programa debe seguir una secuencia, con distintos grados de protagonismo ciudadano, que podría ser:
 - ▶ Diagnóstico inicial de la realidad de Jerez y del propio ayuntamiento.
 - ▶ Abrir un periodo de aportaciones desde la ciudadanía y de los colectivos y agentes sociales (sindicatos, asociaciones...), así como de los expertos de las distintas áreas.
 - ▶ Redacción del programa.
 - ▶ Periodo de enmiendas a las propuestas.
 - ▶ Aprobación en asamblea extraordinaria.
 - ▶ Revisión periódica por parte de la ciudadanía una vez se acceda al gobierno.

- > Proceso resumido de Ganemos Madrid, en este aspecto:
 - http://www.eldiario.es/zonacritica/Construccion-colaborativa-Ganemos-Madrid-democratica_6_336726336.html
 - <http://ganemosmadrid.info/grupo-de-programa-y-contenidos/>
- Grupos de Trabajo Abiertos, por Areas.
- Mapeo de la Realidad Social y Asociativa
- Jornadas con distintas Temáticas y Sectores.
- Presentaciones, flashmob, Animación...
- Mesas Informativas.
- Contacto con los últimos defensores del ciudadano de Jerez para tomar nota de los problemas mas frecuentes de los jerezanos y reforzar el programa en esos aspectos.
- ...
- Herramientas Participativas
 - online
 - > Programa Colaborativo <https://bitbucket.org/glzaro/programa-colaborativo>
 - > Loomio
 - > Appgree
 - > reddit.com
 - > ...
 - offline
 - > Grupos de Trabajo por Areas
 - > Jornadas
 - > Asambleas
 - > ...
- Calendario
 - Por decidir. En cualquier caso, a partir del 17/1 cuando la asamblea apruebe el plan. El grupo elaboraremos una propuesta que abarque desde el 17/1 a mediados de abril (según hoja de ruta)
- Recursos
 - Dependiendo de las actividades que pongamos en marcha. Hay cosas por decidir.